



Valparaíso, 19 de marzo 2024

Oficio N°201/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las acciones de preparación en dotación de personal, como de inversión, en infraestructura y tecnología, para dar cumplimiento al anuncio del Gobierno, respecto de que los pasos fronterizos, tanto de Colchane como de Chungará, van a funcionar en horario continuo a partir del 15 de mayo próximo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR RICARDO YÁÑEZ REVECO,
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE.-**

Email: secretaria.general@carabineros.cl; guardia.congreso@carabineros.cl
Fono: (2) 2922 0762 (Isabel)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4823A912E8C7902B